

SERVIU METROPOLITANO
SUBDIRECCION PAVIM. Y O.
UNIDAD CONTROL DE GESTION
N° INT.:420
SDP 4195

HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:
CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
22 JUL. 2009
SANTIAGO,

N° 0286 21/JUL.09

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
12 MAYO 2010

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución N° 664 de fecha 16/10/2006 que ~~contrató~~ **contrató** con **HUMBERTO PEREZ MOREIRA** la ejecución de las obras del proyecto de inversión "Reparación y Conservación de Redes Troncales y Alimentadoras Transantiago", Eje Lo Martínez, entre Avda. Santa Rosa y Calle San Francisco, Comuna de La Pintana, en la suma alzada de \$438.654.272 y con un plazo de ejecución hasta el 26/12/2006;
- b) La Resolución N° 979 de 28/12/2006 que aprueba la prórroga del plazo contractual hasta el 15/01/2007;
- c) La Resolución N° E-4105 de fecha 15/06/2009 que aprobó la Recepción de las obras, y en la que se establece que éstas se terminaron con fecha 01/03/2007, por lo que se ha cumplido el período de garantía establecido en el contrato;
- d) La solicitud del Contratista de 22/06/2009, y lo informado por el encargado de la liquidación del contrato en el documento SDP N° 4051 de 01/07/2009, en el sentido que las obras se encuentran en buen estado de conservación;
- e) El Ord. N° 2197 de fecha 17/06/2009 de la División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, en que se informa la Liquidación Contable, sin saldo respecto a los montos autorizados;
- f) El D.S. N° 33 (V. y U.) de 2009, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N

APRUEBASE la Liquidación Contable del Contrato suscrito por Resolución N° 664/2006.-

La Subdirección de Finanzas procederá a devolver a **HUMBERTO PEREZ MOREIRA** la Boleta del Banco BBVA N° 0065300 por 716,22 U.F..-

SERVIU R.M.
DEPARTAMENTO GESTION
Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
02 JUN 2010
SECCION PARTES Y ARCHIVO
RECEPCION

**DIVISION DE INFRAESTRUCTURA
Y REGULACION**
23 JUL. 2009

**TOMO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA**

31 MAYO 2010
JEFE DIVISION JURIDICA DEVUELTO CON OFICIO
DIVISION INFRAESTRUCTURA Y REGULACION
02.OCT.2009.054623

**DIVISION DE INFRAESTRUCTURA
Y REGULACION**
13 MAYO 2010



008954

REF.: APRUEBA LIQUIDACION DE CONTRATO.

OBRA: REPARACION Y CONSERVACION REDES TRONCALES Y ALIMENTADORAS TRANSANTIAGO, EJE LO MARTINEZ, LA PINTANA.

CTTA: HUMBERTO PEREZ MOREIRA.

- 3.- Las partes dan por cancelado el presente contrato, otorgándose un amplio y completo finiquito respecto de él y sin cargo alguno para el SERVIU Metropolitano ni para el Contratista, declarando éste último, mediante la aceptación de la presente Resolución que nada se le adeuda en virtud de este contrato.-
- 4.- Las solemnidades de este finiquito son las establecidas en el Art.46 del D.S. N°355/76(V. y U.).-
- 5.- El cumplimiento de la presente Resolución no afecta al Presupuesto vigente de SERVIU METROPOLITANO.-

TÓMESE RAZÓN, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten signature]
YV/SFM/CGL/MRA/JLG.
SUBTRANSCRIPCIONES

- DIRECCION SERVIU METROPOLITANO
- SUBDIRECCION PAVIM. Y O. VIALES
- SUBDIRECCION JURIDICA
- SUBDIRECCION DE FINANZAS
- MINISTRO DE FE
- DEPTO. PROGRAMACION FISICA Y CONTROL
- DEPTO. OBRAS DE PAVIMENTACION
- DEPTO. CONTABILIDAD
- SUBDEPTO. DE PRESUPUESTO
- GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
- TEATINOS N° 370 SANTIAGO
- I. MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA
- OFICINA CONTRALORIA SERVIU
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
- HUMBERTO PEREZ MOREIRA (RUT:9.773.525-5)
- ALASKA N° 1584, BARRIO LAS ROSAS, MAIPU
- OFICINA DE PARTES.

[Handwritten signature]
ANDRÉS SILVA GÁLVEZ
DIRECTOR SERVIU-METROPOLITANO



[Handwritten signature]
AUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

[Handwritten signature]
NO AFECTA PRESUPUESTO